

Capítulo 3

El presidencialismo mexicano durante el régimen priista: análisis de su influencia en la consolidación del estado mexicano

Julián Vargas Najera

Vargas Najera, J. (2026). El presidencialismo mexicano durante el régimen priista: análisis de su influencia en la consolidación del estado mexicano. En A. B. Benalcázar (Coord), *Umbral, Pensar el presente desde las ciencias sociales y las humanidades (Volumen I)*, (pp. 57-82). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.493.c1038>



El presidencialismo mexicano durante el régimen priista: análisis de su influencia en la consolidación del estado

Resumen

El presidencialismo mexicano constituyó uno de los elementos centrales en la configuración y consolidación del Estado mexicano durante el régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que data del año 1929 al 2000 (Aboitiz, L. 2004). Desde una perspectiva teórica, se retoman los aportes del institucionalismo histórico, la teoría del Estado, el presidencialismo latinoamericano y el corporativismo político para explicar la forma en que el presidente de la República se convirtió en el eje articulador del sistema político nacional. El análisis aborda tanto las atribuciones constitucionales como las facultades metaconstitucionales que permitieron al presidente coordinar los poderes públicos, controlar la sucesión presidencial y subordinar a los sectores sociales. Los resultados indican que, si bien la notable concentración del poder presidencial expandió la capacidad administrativa del Estado y garantizó la gobernabilidad, también fomentó el autoritarismo y limitó el pluralismo democrático. Se concluye que el presidencialismo priista fue una pieza arquitectónica indispensable para la construcción del México moderno, aunque su prolongada vigencia postergó una transición democrática que finalmente estalló a finales del siglo XX debido a la tensión entre estabilidad y apertura política.

Palabras clave: Instituciones Políticas; Gobernabilidad; México.

Introducción

El presidencialismo mexicano ha sido objeto de múltiples estudios dentro de la ciencia política, el derecho constitucional y la historia contemporánea debido a su papel determinante en la construcción y consolidación del estado mexicano durante gran parte del siglo XX. A partir de la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, antecedente directo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se configuró un sistema político caracterizado por la concentración del poder en la figura presidencial, fenómeno que permitió la estabilidad institucional posterior al periodo revolucionario, pero que también generó mecanismos de control político y limitaciones al pluralismo democrático.

Como bien señala Carpizo (2002), en su obra clásica sobre el sistema político nacional, el poder del presidente no residía únicamente en sus facultades constitucionales, sino en un conjunto de “facultades metaconstitucionales”. Entre estas atribuciones informales destacaban la jefatura real del partido gobernante, la designación de su propio sucesor mecanismo popularmente conocido como “el dedazo” y la subordinación fáctica de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los gobernadores estatales.

Diversos autores coinciden en que el presidencialismo contribuyó de manera decisiva a la consolidación del Estado mexicano moderno. La centralización del poder permitió impulsar procesos de institucionalización política, expansión burocrática, desarrollo económico y control de conflictos sociales en una sociedad que aún enfrentaba las consecuencias de la Revolución Mexicana.

Una vez manifestadas estas argumentaciones el presente artículo tiene como objetivo analizar la influencia del presidencialismo en la construcción de la estabilidad política, el fortalecimiento institucional y la consolidación del aparato estatal mexicano.

Objetivo general:

Describir la percepción de la población mexicana de entre 25 y 50 años sobre la influencia del presidencialismo mexicano durante el régimen priista en la consolidación del estado mexicano, mediante el estudio de sus características políticas, jurídicas e institucionales, con la finalidad de identificar su impacto en la estabilidad política, el fortalecimiento institucional y la construcción de la gobernabilidad en México.

Para darle cumplimiento al objetivo general, se proponen los siguientes objetivos específicos:

OE1: examinar la evolución histórica del presidencialismo mexicano durante el régimen priista y su relación con la consolidación del Estado mexicano.

OE2: analizar las facultades constitucionales y metaconstitucionales ejercidas por el titular del Poder Ejecutivo Federal durante la hegemonía política del PRI.

OE3: evaluar las contribuciones del presidencialismo priista al fortalecimiento de las instituciones estatales y al proceso de modernización política y administrativa del país.

OE4: identificar el nivel de conocimiento que poseen las personas de entre 25 y 50 años sobre las características del presidencialismo mexicano y su papel durante el régimen priista.

La presente investigación se desarrolla bajo el paradigma de la investigación aplicada, debido a que busca generar conocimiento útil para comprender la percepción social contemporánea sobre la influencia del presidencialismo mexicano en la consolidación del Estado, aportando elementos que permitan fortalecer el análisis político e institucional del sistema presidencial mexicano. De acuerdo con Hernández Sampieri y Mendoza (2018), la investigación aplicada se orienta a la utilización práctica del conocimiento científico para comprender y atender fenómenos específicos de la realidad social.

Esta investigación incorpora un enfoque mixto, según Creswell y Creswell (2018), los métodos mixtos posibilitan una comprensión más

amplia de los problemas de investigación al combinar la medición estadística con el análisis contextual de los datos.

Bajo el enfoque cualitativo se permite comprender e interpretar las percepciones, opiniones y valoraciones que poseen los participantes respecto a la influencia del presidencialismo mexicano durante el régimen priista en la consolidación del Estado mexicano. Este enfoque no se limita a la medición numérica de los datos obtenidos mediante la encuesta, sino que profundiza en el significado que los sujetos atribuyen al fenómeno estudiado, considerando el contexto histórico, político y jurídico en el que se desarrolló.

Por otro lado, el enfoque cuantitativo permite medir y analizar las percepciones de la población mediante la aplicación de encuestas estructuradas, mientras que el componente cualitativo facilita la interpretación de los resultados a partir del análisis histórico, jurídico y político del fenómeno estudiado.

El alcance de la investigación es descriptivo y explicativo, descriptivo porque busca identificar el grado de conocimiento y las opiniones de la población respecto al presidencialismo mexicano y explicativo porque pretende analizar la relación existente entre la percepción ciudadana y los procesos históricos de consolidación institucional desarrollados durante el régimen priista. Hernández Sampieri y Mendoza (2018), señalan que los estudios explicativos permiten comprender las causas y consecuencias de los fenómenos sociales a partir de la identificación de relaciones entre variables.

El diseño metodológico corresponde a una investigación no experimental y de corte transversal. Es no experimental porque las variables no serán manipuladas por el investigador, sino observadas tal como se presentan en la realidad social. Es transversal debido a que la información se recopilará en un único momento temporal con la finalidad de conocer la percepción actual de los participantes (Kerlinger y Lee, 2002).

Población y muestra: la población objeto de estudio estará integrada por personas mexicanas cuyas edades oscilen entre los 25 y los 50 años. Este rango etario fue seleccionado debido a que comprende individuos

que han vivido distintas etapas del desarrollo político contemporáneo de México y que poseen la capacidad de emitir opiniones fundamentadas sobre el funcionamiento de las instituciones políticas nacionales.

Para la selección de los participantes se utilizará un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando la accesibilidad de los sujetos y la disposición para participar en la investigación. Según Otzen y Manterola (2017), este tipo de muestreo resulta adecuado en investigaciones sociales exploratorias y aplicadas cuando se busca obtener información de grupos específicos de la población.

Se propone una muestra mínima de 101 participantes, cantidad suficiente para identificar tendencias generales de percepción y realizar análisis descriptivos de frecuencia y porcentaje.

Características de la muestra de estudio

Para la presente investigación se seleccionó una muestra de 101 personas residentes del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Criterios de inclusión

Los participantes debieron cumplir con las siguientes características:

- Ser residentes permanentes del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- Tener una edad comprendida entre los 25 y 50 años.
- Contar con nacionalidad mexicana.
- Manifestar su consentimiento voluntario para participar en la investigación.
- Poseer la capacidad de comprender y responder el cuestionario aplicado.

Distribución de la muestra

Tipo de muestreo

La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a la facilidad de acceso a los sujetos de estudio y a la disposición de los participantes para responder el instrumento de investigación. Este tipo de muestreo es frecuente en investigaciones sociales de carácter aplicado cuando se busca explorar percepciones y opiniones sobre fenómenos específicos.

Justificación de la selección de la muestra

La elección de personas entre los 25 y 50 años responde a que este grupo etario posee un mayor grado de madurez cívica y política, además de haber experimentado distintas etapas del desarrollo democrático mexicano. Aunque una parte de los participantes no vivió directamente el régimen priista en su totalidad, sí ha tenido acceso a información histórica, educativa y mediática que le permite formular opiniones respecto al presidencialismo mexicano y su influencia en las instituciones actuales.

Técnica de recolección de datos: la técnica principal de recolección de información será la encuesta, definida por García (1993), como un procedimiento sistemático que permite obtener información de una población mediante preguntas estructuradas dirigidas a una muestra representativa.

Como instrumento se utilizará un cuestionario estructurado integrado por preguntas cerradas y escalas tipo Likert de cinco niveles, las cuales permitirán medir el grado de acuerdo o desacuerdo de los participantes respecto a afirmaciones relacionadas con:

- El conocimiento sobre el presidencialismo mexicano.
- La influencia del presidente durante el régimen priista.
- La estabilidad política generada por el presidencialismo.
- El fortalecimiento de las instituciones del Estado.
- Las limitaciones democráticas derivadas de la concentración del poder.

La utilización de escalas tipo Likert es recomendable para medir actitudes y percepciones sociales, ya que permite cuantificar opiniones de manera objetiva y facilitar el análisis estadístico posterior (Likert, 1932).

Confiabilidad y validez del instrumento de recolección

El texto no incluye coeficientes estadísticos estandarizados explícitos (como el Alfa de Cronbach) o un procedimiento de jueceo formal. No obstante, el diseño metodológico fundamenta la validez y pertinencia del instrumento mediante los siguientes criterios estructurales:

Sustento metodológico: la recolección se basa en la técnica de la encuesta, operada a través de un cuestionario estructurado con preguntas cerradas y escalas tipo Likert de cinco niveles. Su uso se justifica teóricamente (Likert, 1932) al ser una herramienta objetiva recomendada para cuantificar actitudes y percepciones sociales, facilitando el análisis estadístico.

Validez de contenido: el instrumento demuestra correspondencia directa con los objetivos de la investigación al evaluar afirmaciones agrupadas en dimensiones específicas del fenómeno de estudio. Estas dimensiones incluyen el conocimiento sobre el presidencialismo, la influencia presidencial priista, la estabilidad política generada, el fortalecimiento institucional y las limitaciones democráticas por la concentración del poder.

Enfoque de la investigación: el instrumento se complementa dentro de un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), validando la medición estadística con el análisis del contexto histórico, jurídico y político del fenómeno.

El presidencialismo y la construcción del estado

El presidencialismo mexicano emergió como una respuesta a la fragmentación política existente después de la Revolución. La Constitución de 1917 otorgó amplias facultades al Poder Ejecutivo, permitiendo que el presidente se convirtiera en el principal articulador de la vida política nacional (Carpizo, 2006). A diferencia de otros sistemas presidenciales latinoamericanos, el caso mexicano desarrolló mecanismos informales de control político que fortalecieron considerablemente la autoridad presidencial, pero con el paso del tiempo ha evidenciado problemáticas severas.

Desde la perspectiva teórica del institucionalismo histórico, las instituciones no solo se componen de leyes escritas, sino de las inercias, conductas acumuladas y reglas informales que dictan las decisiones dentro de un sistema político.

Uno de los elementos distintivos y significativo que son propios del presidencialismo mexicano fue el desarrollo de un sistema corporativo que permitió incorporar a los principales sectores sociales dentro de la estructura estatal. El PRI logró articular organizaciones obreras, campesinas y populares mediante mecanismos de representación política controlada (Loaeza, 2010), esto impactó directamente en la organización social, política y económico, representando impulsos de crecimiento para la Nación Mexicana.

Sin embargo, el debilitamiento progresivo del control del PRI sobre los congresos locales y federales inició el desmantelamiento de las condiciones que hacían operativas las facultades metaconstitucionales. La creación de organismos autónomos (como el Instituto Federal Electoral en la década de 1990) y la pérdida de la mayoría legislativa del PRI en 1997 arrebataron al presidente el control directo sobre los procesos comiciales y las leyes.

Resultados de la encuesta aplicada en Tulancingo, Hidalgo

La muestra estuvo integrada por 101 personas residentes de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, con edades entre 25 y 50 años.

Escala de medición

Tabla 1.
Escala de medición

Valor	Categoría
5	Totalmente de acuerdo
4	De acuerdo
3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2	En desacuerdo
1	Totalmente en desacuerdo

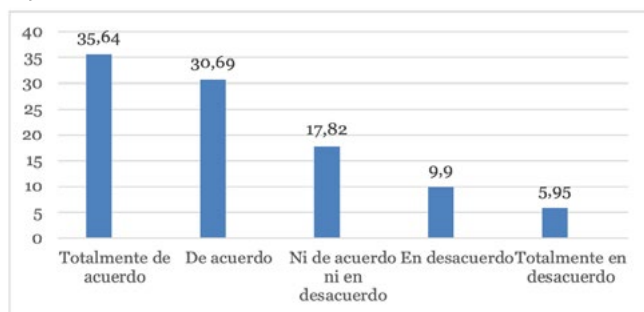
Nota: elaboración propia

Tabla 2.
Respuestas item1

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	36	35.64%
De acuerdo	31	30.69%
Ni de acuerdo ni en des- acuerdo	18	17.82%
En desacuerdo	10	9.90%
Totalmente en desacuerdo	5	5.95%
Total	100	100%

Nota: elaboración propia

Figura 1. Resultados ítem 1



Nota: elaboración propia

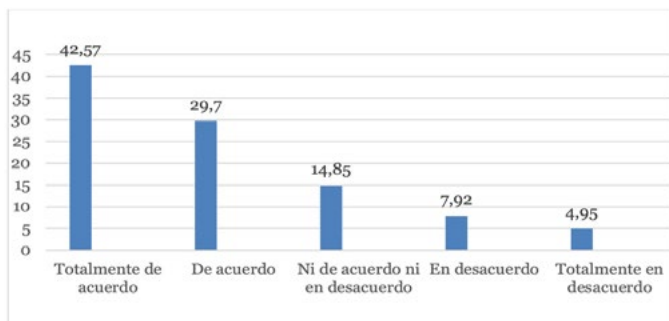
Tal y como se refiere en la tabla 2 y la figura 1, analizando ítem 1 “Conozco el concepto de presidencialismo mexicano”, mediante una frecuencia descriptiva, se evidencia que el 35.64% de la población encuestada señaló que está totalmente de acuerdo en que conoce el concepto de presidencialismo mexicano; el 30.69% manifestó estar de acuerdo; el 17.82% indicó que ni está de acuerdo ni en desacuerdo; el 9.90% expresó estar en desacuerdo y, finalmente, el 5.95% señaló estar totalmente en desacuerdo. Estos resultados muestran que la mayoría de los participantes tienen conocimientos sobre el concepto de presidencialismo mexicano, al concentrarse las respuestas en los niveles de acuerdo y totalmente de acuerdo.

Tabla 3.
Respuesta ítem 2

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	43	42.57%
De acuerdo	30	29.70%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	14.85%
En desacuerdo	8	7.92%
Totalmente en desacuerdo	4	4.95%
Total	100	100%

Nota: elaboración propia

Figura 2. Resultados ítem 2.



Nota: elaboración propia

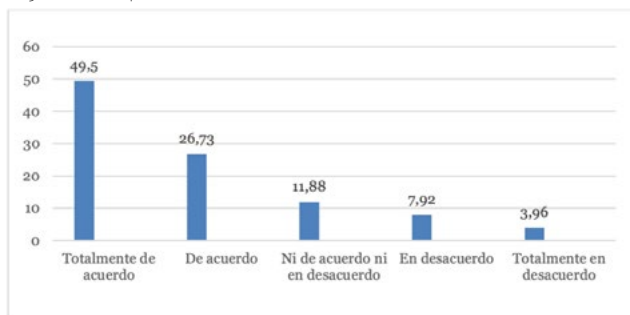
Tal y como se refiere en la tabla 3 y la figura 2, respectiva, analizando el ítem 2 “El presidencialismo contribuyó a la estabilidad política de México durante el siglo XX.”, se evidencia que el 42.57% de la población encuestada señaló que está totalmente de acuerdo; el 29.70% manifestó estar de acuerdo; el 14.85% indicó que ni está de acuerdo ni en desacuerdo; el 7.92% expresó estar en desacuerdo y, finalmente, el 4.95% señaló estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 4.
Respuesta ítem 3

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	50	49.50%
De acuerdo	27	26.73%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	11.88%
En desacuerdo	8	7.92%
Totalmente en desacuerdo	3	3.96%
Total	100	100%

Nota: elaboración propia

Figura 3. Respuesta ítem 3



Nota: elaboración propia

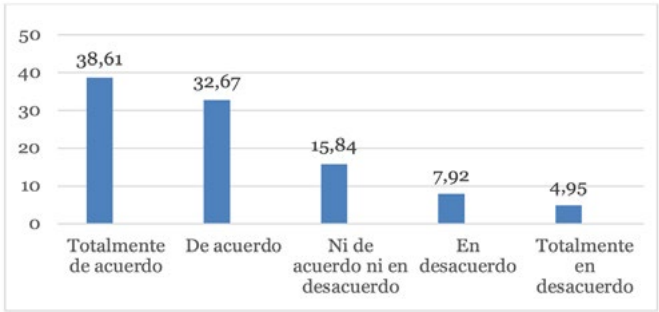
Tal y como se refiere en la tabla 4 correspondiente y la figura 3, analizando el ítem 3 “Durante el régimen priista, el presidente concentró una cantidad excesiva de poder político” se evidencia que el 49.50% de la población encuestada señaló que está totalmente de acuerdo; el 26.73% manifestó estar de acuerdo; el 11.88% indicó que ni está de acuerdo ni en desacuerdo; el 7.92% expresó estar en desacuerdo y, finalmente, el 3.96% señaló estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 5.
 Respuesta ítem 4

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	39	38.61%
De acuerdo	33	32.67%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	15.84%
En desacuerdo	8	7.92%
Totalmente en des-acuerdo	4	4.95%
Total	100	100%

Nota: elaboración propia

Figura 4. Resultados ítem 4



Nota: elaboración propia

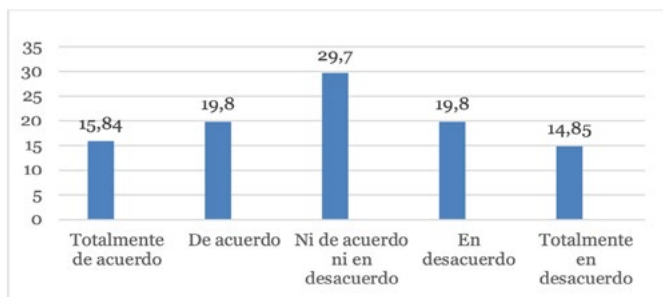
Tal y como se refiere en la tabla 5 y la figura 4, analizando el ítem 4, “El Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue fundamental para la consolidación del Estado mexicano” se evidencia que el 38.61% de la población encuestada señaló que está totalmente de acuerdo; el 32.67% manifestó estar de acuerdo; el 15.84% indicó que ni está de acuerdo ni en desacuerdo; el 7.92% expresó estar en desacuerdo y, finalmente, el 4.95% señaló estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 6.
Respuesta ítem 5

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	16	15.84%
De acuerdo	20	19.80%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	30	29.70%
En desacuerdo	20	19.80%
Totalmente en des-acuerdo	14	14.85%
Total	100	100%

Nota: elaboración propia

Figura 5. Resultados ítem 5



Nota: elaboración propia.

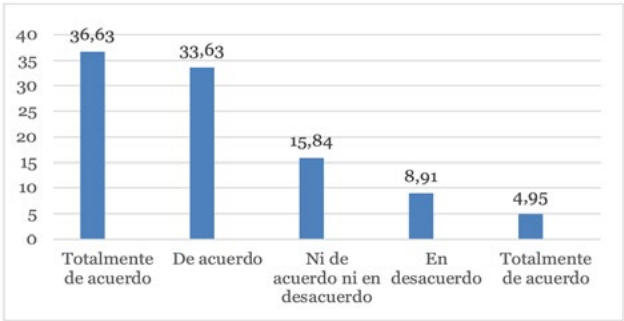
Tal y como se refiere en la tabla 6 correspondiente y la figura 5, analizando el ítem 5 “Conozco el concepto de corporativismo político” se evidencia que el 15.84% de la población encuestada señaló que está totalmente de acuerdo; el 19.80% manifestó estar de acuerdo; el 29.70% indicó que ni está de acuerdo ni en desacuerdo; el 19.80% expresó estar en desacuerdo y, finalmente, el 14.85% señaló estar totalmente en desacuerdo. Estos resultados muestran que la mayor proporción de los participantes se concentra en la opción “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, lo que refleja una postura neutral frente al reactivo evaluado, aunque también se observa una distribución relativamente equilibrada entre las respuestas de acuerdo y desacuerdo.

Tabla 7.
 Respuesta ítem 6

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	37	36.63%
De acuerdo	34	33.66%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	15.84%
En desacuerdo	9	8.91%
Totalmente en desacuerdo	4	4.95%
Total	100	100%

Nota: elaboración propia

Figura 6. Resultados ítem 6



Nota: elaboración propia

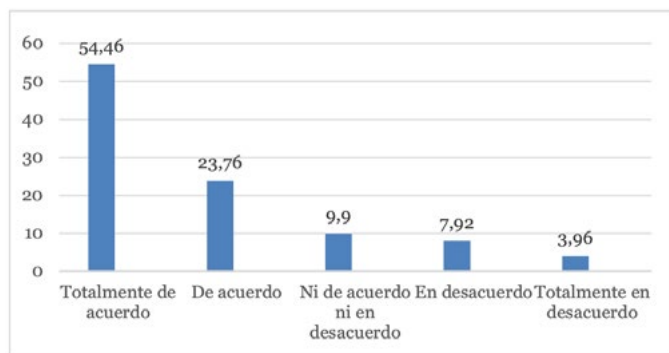
Tal y como se refiere en la tabla 7 y la figura 6, analizando el ítem 6 “El presidencialismo fortaleció las instituciones públicas del Estado mexicano.” se evidencia que el 36.63% de la población encuestada señaló que está totalmente de acuerdo; el 33.66% manifestó estar de acuerdo; el 15.84% indicó que ni está de acuerdo ni en desacuerdo; el 8.91% expresó estar en desacuerdo y, finalmente, el 4.95% señaló estar totalmente en desacuerdo. Estos resultados muestran que la mayoría de los participantes se concentra en los niveles de acuerdo y totalmente de acuerdo, lo que refleja una percepción predominantemente favorable respecto al reactivo evaluado y evidencia una tendencia positiva en las respuestas obtenidas.

Tabla 8.
Respuesta ítem 7

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	55	54.46%
De acuerdo	24	23.76%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	9.90%
En desacuerdo	8	7.92%
Totalmente en desacuerdo	3	3.96%
Total	100	100%

Nota: elaboración propia

Figura 7. Respuesta ítem 7



Nota: elaboración propia

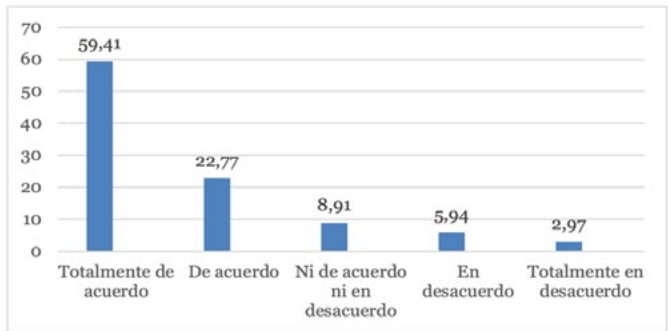
Tal y como se refiere en la tabla 8 y la figura 7, analizando el ítem 7 “El presidencialismo limitó el desarrollo democrático en México.”, se evidencia que el 54.46% de la población encuestada señaló que está totalmente de acuerdo; el 23.76% manifestó estar de acuerdo; el 9.90% indicó que ni está de acuerdo ni en desacuerdo; el 7.92% expresó estar en desacuerdo y, finalmente, el 3.96% señaló estar totalmente en desacuerdo. Estos resultados muestran que la mayoría de los participantes se concentra en los niveles de acuerdo y totalmente de acuerdo, lo que refleja una percepción ampliamente favorable respecto al reactivo evaluado, al observarse que más de la mitad de los encuestados manifestó estar totalmente de acuerdo.

Tabla 9.
 Respuesta ítem 8

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	60	59.41%
De acuerdo	23	22.77%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	8.91%
En desacuerdo	6	5.94%
Totalmente en desacuerdo	2	2.97%
Total	100	100%

Nota: elaboración propia

Figura 8. Respuesta ítem 8



Nota: elaboración propia

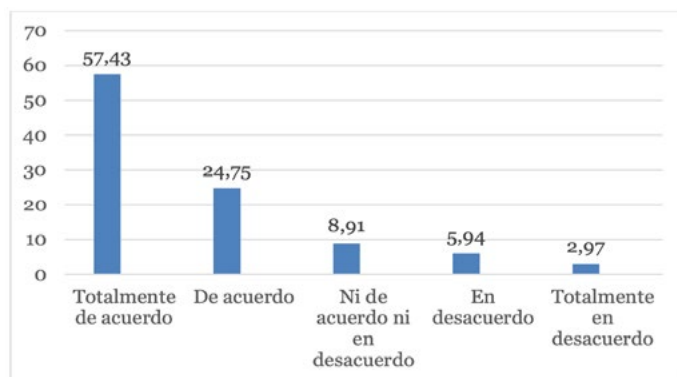
Tal y como se refiere en la tabla 9 y la figura 8 respectiva, analizando el ítem 8 “Las reformas democráticas fueron necesarias para fortalecer el sistema político mexicano.” se evidencia que el 59.41% de la población encuestada señaló que está totalmente de acuerdo; el 22.77% manifestó estar de acuerdo; el 8.91% indicó que ni está de acuerdo ni en desacuerdo; el 5.94% expresó estar en desacuerdo y, finalmente, el 42.97% señaló estar totalmente en desacuerdo. Estos resultados muestran que la mayoría de los participantes se concentra en los niveles de acuerdo y totalmente de acuerdo.

Tabla 10.
Respuestas ítem 9

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	58	57.43%
De acuerdo	25	24.75%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	8.91%
En desacuerdo	6	5.94%
Totalmente en desacuerdo	2	2.97%
Total	100	100%

Nota: elaboración propia

Figura 9. Respuestas ítem 9



Nota: elaboración propia

Tal y como se refiere en la tabla 10 y la figura 9 respectiva, analizando el ítem 9 “Las reformas democráticas fueron necesarias para fortalecer el sistema político mexicano.” se evidencia que el 57.43% de la población encuestada señaló que está totalmente de acuerdo; el 24.75% manifestó estar de acuerdo; el 8.91% indicó que ni está de acuerdo ni en desacuerdo; el 5.94% expresó estar en desacuerdo y, finalmente, el 2.97% señaló estar totalmente en desacuerdo. Estos resultados muestran que la mayoría de los participantes se concentra en los niveles de acuerdo y totalmente de acuerdo.

Discusión

El análisis de los resultados obtenidos a través del instrumento de medición muestra una clara y constante tendencia hacia la conformidad y aceptación por parte de los encuestados, lo que demuestra una percepción global sumamente positiva respecto a la mayoría de los aspectos evaluados. Esta aprobación se evidencia con particular fuerza en las preguntas 8, 9, 7 y 3, donde las respuestas se concentraron masivamente en las categorías “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo”, alcanzando porcentajes de aceptación superiores al 75% y registrando los promedios más altos de la investigación, con valores que oscilan entre 4.10 y 4.30 en la escala de medición. Por su parte, un segundo grupo compuesto por las preguntas 2, 4 y 6 refleja un comportamiento simi-

lar pero ligeramente más moderado, manteniendo niveles de acuerdo por encima del 70% y medias cercanas a 3.9, aunque en estas se observa un leve incremento en la postura neutral con un 15.84% de participantes que eligieron la opción “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”. No obstante, el hallazgo más relevante, revelador y atípico de todo el estudio se presenta en la pregunta 5, cuyos datos rompen drásticamente con la constante de aceptación general al registrar una media de apenas 3.02, situándose en el punto medio exacto de la escala. Este reactivo no solo acumuló el porcentaje de indecisión o neutralidad más alto de todo el cuestionario con un 29.70%, sino que además concentró el nivel de desacuerdo más significativo de la muestra con un 34.65% acumulado entre las opciones “En desacuerdo” y “Totalmente en desacuerdo”. Está marcada dispersión y división en las opiniones de la pregunta 5 señala de forma clara la existencia de un punto de fricción, una posible ambigüedad en la apreciación del ítem o un área de oportunidad crítica que requiere una atención prioritaria y un análisis más profundo dentro del fenómeno objeto de estudio.

Conclusiones

Al cerrar este análisis, que combinó el rastreo de teorías políticas con el sentir directo de los habitantes de Tulancingo, Hidalgo, la conclusión más contundente es que el presidencialismo mexicano contribuyó significativamente a la estabilidad política y al fortalecimiento institucional del Estado; sin embargo, también reconoce que la concentración del poder presidencial generó limitaciones democráticas. Los resultados respaldan las posturas de Carpizo (2006); Córdova (1972); Krauze (1997); Meyer (2013) y Woldenberg (2012), quienes coinciden en que el presidencialismo fue fundamental para la consolidación del Estado mexicano, aunque acompañado de rasgos autoritarios que impulsaron posteriormente la transición democrática.

La presente investigación realizada sobre el presidencialismo mexicano durante el régimen priista permite concluir que esta forma de organización política desempeñó un papel fundamental en la construcción y consolidación del Estado mexicano a lo largo del siglo XX. Los resultados obtenidos a través de la investigación y de la aplicación de encuestas a habitantes de Tulancingo, Hidalgo, evidencian que una parte importante de la población reconoce que la figura presidencial contribuyó a generar estabilidad política, fortalecer instituciones públicas y mantener la gobernabilidad en un periodo caracterizado por importantes transformaciones sociales, económicas y políticas.

De la misma manera se logró identificar que la mayoría de las personas encuestadas percibe que el presidencialismo mexicano concentró una cantidad considerable de poder en la figura del titular del Poder Ejecutivo Federal. Esta percepción coincide con diversos estudios académicos que han señalado que el presidente no solamente ejercía las facultades establecidas en la Constitución, sino que también contaba con mecanismos políticos e institucionales que ampliaban significativamente su capacidad de decisión e influencia sobre la vida pública nacional.

De la misma manera, los resultados muestran que existe una valoración equilibrada respecto a los efectos del presidencialismo. Aunque se reconocen sus aportaciones en materia de estabilidad institucional

y fortalecimiento del Estado, también se identifican consecuencias negativas relacionadas con el autoritarismo, la centralización del poder y la debilidad de los mecanismos de control democrático. Esta dualidad permite comprender por qué el presidencialismo mexicano continúa siendo objeto de debate dentro de la academia y la sociedad.

La investigación también revela que las generaciones actuales consideran importante estudiar el régimen priista y el presidencialismo mexicano para comprender el funcionamiento de las instituciones contemporáneas. Conocer el origen de muchas de las prácticas políticas y administrativas que aún influyen en el país permite desarrollar una visión crítica sobre los procesos de construcción estatal y sobre los desafíos que enfrenta la democracia mexicana en la actualidad.

Finalmente, puede afirmarse que el presidencialismo priista fue un elemento determinante en la consolidación del Estado mexicano moderno. No obstante, su legado debe analizarse desde una perspectiva integral que reconozca tanto sus contribuciones al desarrollo institucional como las limitaciones democráticas que produjo. Comprender esta experiencia histórica resulta indispensable para fortalecer las instituciones actuales, promover una cultura democrática más sólida y garantizar un equilibrio efectivo entre gobernabilidad, legalidad y participación ciudadana.

Referencias

- Carpizo, J. (2002). *El presidencialismo mexicano*. Siglo XXI Editores.
- Carpizo, J. (2006). *El presidencialismo mexicano*. Siglo XXI Editores.
- Córdova, A. (1972). *La formación del poder político en México*. Ediciones Era.
- Cosío Villegas, D. (1975). *El sistema político mexicano: Las posibilidades de cambio*. Joaquín Mortiz.
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. SAGE.
- Escalante, P., García Martínez, B., Jáuregui, L., Vázquez, J. Z., Tanck de Estrada, D., Speckman Guerra, E., Garciadiego, J., & Aboites Aguilar, L. (2004). *Nueva historia mínima de México*. El Colegio de México.
- García Ferrando, M. (1993). La encuesta. En M. García Ferrando, J. Ibáñez, & F. Alvira (Comps.), *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación*. Alianza Editorial.
- Garrido, L. J. (1982). *El partido de la revolución institucionalizada: La formación del nuevo Estado en México (1928–1945)*. Siglo XXI Editores.
- González Casanova, P. (1965). *La democracia en México*. Ediciones Era.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Huntington, S. (1968). *Political order in changing societies*. Yale University Press.
- Kerlinger, F. N., & Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en ciencias sociales*. McGraw-Hill.
- Krauze, E. (1997). *La presidencia imperial: Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940–1996)*. Tusquets Editores.

- 08
CAPÍTULO 3
- Linz, J. J. (1997). Democracia presidencial o parlamentaria: ¿Qué diferencia implica? En J. J. Linz & A. Valenzuela, (comps.). *La crisis del presidencialismo: Perspectivas comparativas*. Alianza Editorial.
- Loaeza, S. (1999). *El Partido Acción Nacional: La larga marcha, 1939–1994. Oposición leal y partido de protesta*. Fondo de Cultura Económica.
- Meyer, L. (2013). *Nuestra tragedia persistente: La democracia autoritaria en México*. Debate.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Woldenberg, J. (2012). *Historia mínima de la transición democrática en México*. El Colegio de México.

Julián Vargas Najera

Centro Universitario Vizcaya de las Américas | Tulancingo de Bravo | Estado de Hidalgo |
 México

<https://orcid.org/0009-0005-7394-1703>

cidiv_tulancingo@uva.edu.mx

vargasnajerajulian@gmail.com

Egresado de la licenciatura en derecho, con interés en el estudio del derecho constitucional,
 la ciencia política y la evolución de las instituciones jurídicas del estado mexicano.

Mexican Presidentialism during the PRI Regime: An Analysis of Its Influence on the Consolidation of the Mexican State

Abstract

Mexican presidentialism constituted one of the central elements in the configuration and consolidation of the Mexican State during the regime of the Institutional Revolutionary Party (PRI), which dates from 1929 to 2000 (Aboitiz, L. 2004). From a theoretical perspective, the contributions of historical institutionalism, state theory, Latin American presidentialism, and political corporatism are taken up to explain how the president of the Republic became the articulating axis of the national political system. The analysis addresses both the constitutional attributions and the metaconstitutional powers that allowed the president to coordinate the public powers, control presidential succession, and subordinate social sectors. The results indicate that, although the notable concentration of presidential power expanded the administrative capacity of the State and guaranteed governability, it also fostered authoritarianism and limited democratic pluralism. It is concluded that PRI presidentialism was an indispensable architectural piece for the construction of modern Mexico, although its prolonged continuity postponed a democratic transition that finally erupted at the end of the 20th century due to the tension between stability and political opening.

Keywords: Political Institutions; Governability; Mexico.

O presidencialismo mexicano durante o regime priista: análise de sua influência na consolidação do Estado mexicano

Resumo

O presidencialismo mexicano constituiu um dos elementos centrais na configuração e consolidação do Estado mexicano durante o regime do Partido Revolucionário Institucional (PRI), que se estende de 1929 a 2000 (Aboitiz, L. 2004). De uma perspectiva teórica, retomam-se as contribuições do institucionalismo histórico, da teoria do Estado, do presidencialismo latino-americano e do corporativismo político para explicar a forma pela qual o presidente da República se tornou o eixo articulador do sistema político nacional. A análise aborda tanto as atribuições constitucionais quanto as faculdades metaconstitucionais que permitiram ao presidente coordenar os poderes públicos, controlar a sucessão presidencial e subordinar os setores sociais. Os resultados indicam que, embora a notável concentração do poder presidencial tenha expandido a capacidade administrativa do Estado e garantido a governabilidade, também fomentou o autoritarismo e limitou o pluralismo democrático. Conclui-se que o presidencialismo priista foi uma peça arquitetônica indispensável para a construção do México moderno, embora sua prolongada vigência tenha postergado uma transição democrática que finalmente eclodiu no final do século XX devido à tensão entre estabilidade e abertura política.

Palavras-chave: Instituições Políticas; Governabilidade; México.